

Comisión de Protección Civil
Décima octava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 3, hoja 1, l.jg

... solicito en consecuencia, a la compañera diputada secretaria, someter a la consideración de las diputadas y los diputados el primer proyecto de dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, está a consideración de esta comisión si se aprueba el inciso a) del punto número 5 del orden del día, consistente en el dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.

No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto si es de aprobarse, en votación económica. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Los que estén por abstención (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera: Gracias, compañera diputada secretaria. Aprobado por mayoría, el dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43. Se turna a la Mesa Directiva, para su debido trámite.

En el mismo punto del orden del día, queremos someter a votación, a su consideración, el inciso b), por lo que solicito a la compañera diputada secretaria lo ponga en consideración de ustedes.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, está a su consideración el inciso b) del numeral 5 del orden del día, consistente en el dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil.

No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto si es de aprobarse, en votación económica. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén

Comisión de Protección Civil
Décima octava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 3, hoja 2, l.jg

por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstención (votación). Diputado presidente, por unanimidad por la afirmativa.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera: Gracias, compañera diputada secretaria. Aprobado, como ha sido el dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil, se turna a la Mesa Directiva, para su debido trámite.

A continuación, ruego a la compañera diputada secretaria, someta a ustedes a su consideración el inciso c) del mismo punto 5 del orden del día.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, está a su consideración el inciso c) del numeral 5 del orden del día, consistente en el dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección Civil.

No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto si es de aprobarse, en votación económica. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Diputado presidente, por unanimidad el voto es por la afirmativa.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera: Gracias, compañera diputada secretaria. Aprobado por unanimidad el dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Mesa Directiva para su debido trámite.

A continuación, se someterá a su consideración si es de aprobarse el punto 6 del orden del día, consistente en el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil, mismo que es ya

Comisión de Protección Civil
Décima octava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 3, hoja 3, l.jg

de su conocimiento dado que les fue enviado con antelación. Por ello, solicito a la compañera diputada secretaria consulte al pleno si se obvia la lectura del informe.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, pregunto a las diputadas y diputados, si es de obviarse la lectura del informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil.

Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Diputado presidente, se aprueba obviar la lectura del informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil, por unanimidad.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera: Antes de someter a votación la aprobación del informe, quiero solicitar al secretario técnico hacer los comentarios respectivos, tanto al informe semestral de actividades de nuestra comisión, así como al programa anual de trabajo 2017-2018, de manera que poder someterlo con mayor conocimiento a la consideración de ustedes.

El secretario técnico: Buenos días. Primero que nada, diputadas y diputados, para mí un gusto saludarlos y hacer extensiva también mi intención de trabajar con ustedes como hasta ahora lo han hecho, de la mejor manera.

El informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y del programa anual de trabajo 2017-2018 de esta comisión contienen acciones que ustedes ya conocen. Durante el periodo de abril a septiembre de 2017 se da cuenta de los asuntos dictaminados, como fueron 2 minutas enviadas por el Senado, 10 iniciativas y 5 puntos de acuerdo.

También se deja constancia de la participación en la Plataforma Global para la Reunión de Riesgos de Desastres, organizada por la ONU, en Cancún, y de las gestiones ante la Secretaría de Gobernación

Comisión de Protección Civil
Décima octava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 3, hoja 4, l.jg

para emitir las declaraciones correspondientes de los eventos sísmicos del 14 de junio y del 7 y 19 de septiembre.

Se señala el trabajo que se hizo en la... de la reforma integral de la Ley General de Protección Civil, a través de la confirmación de un foro virtual de consulta ciudadana mediante internet, así como la realización de consultas a sectores, organizaciones y trabajo conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil. Esta propuesta ya se encuentra en el Senado de la República en las comisiones respectivas.

En el programa anual de trabajo 2017-2018 de esta comisión se establecen los objetivos más importantes por subcomisión, los cuales son el análisis, revisión y dictaminación de las iniciativas, puntos de acuerdos y minutas, la realización de foros especializados y mesas de discusión en temas relacionados con la gestión de riesgos de desastres, el impulso a la alineación de los planes de desarrollo urbano de los tres órdenes de gobierno, la homologación de protocolos y procedimientos de atención a la población en casos de emergencia, la promoción de más impulso técnico y financiero a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para crear y fortalecer sus respectivos fondos estatales de protección civil, la contratación de seguros e instrumentos financieros y el impulso necesario para todas estas acciones, para que todas estas acciones incidan en las políticas públicas orientadas a la construcción de comunidades, sociedades e infraestructura resiliente.

Con el propósito de atender de manera puntual todos los temas que son turnados a esta comisión, en el plan anual de trabajo se propone un nuevo calendario de sesiones a partir del presente mes. Se pone a su consideración la realización de las sesiones ordinarias los días jueves a mediados de cada mes, quedando como sigue: 1 de marzo, 29 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo, 14 de junio, 19 de julio y 16 de agosto. Todas se realizarían a las 9:30 de la mañana.

Comisión de Protección Civil
Décima octava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 3, hoja 5, l.jg

En suma, ambos asuntos habían estado pendientes de aprobación desde la décima séptima reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, del día 28 de noviembre del año pasado, en la que no se reunió el quórum...

(Sigue turno 4)